



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Magistrado Ponente

Radicación n.º 85254

Acta 39

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020).

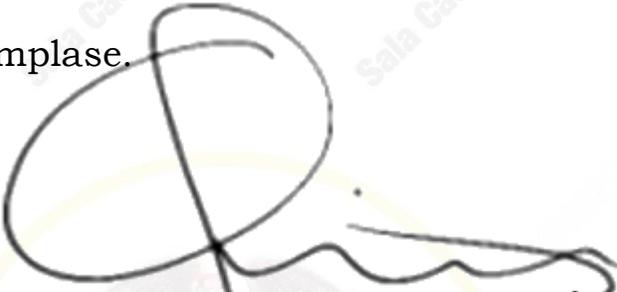
**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. vs. MANUEL DEL CRISTO
CASTELLAR IRIARTE y OTROS.**

Se reconoce personería al doctor Gustavo José Gnecco Mendoza, con tarjeta profesional n° 44.192 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado sustituto de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., en los términos y para los efectos del memorial de sustitución conferido.

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por el apoderado de la parte demandada, Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.

Córrase traslado por separado, y como opositores, a Manuel del Cristo Castellar Iriarte, a la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, y a la llamada en garantía Seguros Bolívar S.A., por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



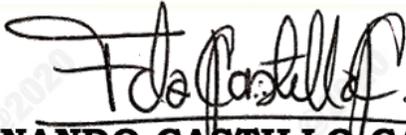
LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia



FERNANDO CASTILLO CADENA

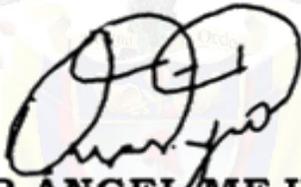


CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

21/10/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

IMPEDIDO

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	130013105008201400213-01
RADICADO INTERNO:	85254
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.
OPOSITOR:	MANUEL DEL CRISTO CASTELLAR IRIARTE, JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 23 de octubre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 120 la providencia proferida el 21 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28 de octubre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 21 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 29 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: MANUEL DEL CRISTO CASTELLAR IRIARTE.

SECRETARIA _____